

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Plaza número 470404

Titulares:

Presidente: Don Manuel Recuero López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Eduardo Rovaris Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Miguel A. de Casar Tenorio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Alpuente Hermosilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don José María Romeo López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carlos Antonio Ocón García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús Roldán Andrade, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Emilio Isla Arenas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Roberto Jiménez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza número 465412

Titulares:

Presidente: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Luis Arriero Encinas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Antonio Arribas Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ricardo García López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Ramiro Alvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Javier Hernández Bermejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Alfredo García Lopera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Ignacio Fernández Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

13445 RESOLUCION de 22 de abril de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado dispone lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 26 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 22 de abril de 1991.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

Concurso número 43

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Aznar Vallejo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María de la Cruz de la Rosa Guezala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad La Laguna.

Vocales: Don Sergio García-Bermejo Pizarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Adela Delgado Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María del Pilar Sánchez-Cantalejo Serrano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ernesto Eusebio García Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Rita Montesdeoca Ortega, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña Isabel Cabanellas Aguilera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; don José Hernández Calatayud, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Miguel Ayala Montoro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

13446 RESOLUCION de 22 de abril de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convoca a concurso libre plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Química Inorgánica».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares,

Este Rectorado ha resuelto:

Convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma institucional o local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.